

Aguascalientes, Ags; a miércoles 22 de marzo 2023

No. 337

PLAN B ELECTORAL FUE HECHO CON TOTAL IGNORANCIA TÉCNICA, CERRAZÓN Y VISIÓN POLÍTICA UNILATERAL: CÉSAR ASTUDILLO REYES

- *El especialista señaló que cabe la posibilidad de que la SCJN resuelva que la aplicación de esta reforma entre en vigor hasta el 2025, por la premura y la víspera del inicio del proceso electoral 2023-2024.*

El llamado Plan B de la Reforma Electoral que de manera reciente aprobó el Congreso de la Unión, carece de consenso, además de que fue elaborado con total ignorancia técnica, cerrazón y obediendo a una sola visión política, así lo recalcó el Doctor en Derecho Constitucional, César Astudillo Reyes, durante la disertación que impartió en el Auditorio Pedro García Rojas del Poder Legislativo, a invitación del presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de Aguascalientes, diputado Emanuelle Sánchez Nájera y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

De esta manera, el especialista señaló que es una reforma que la caracteriza “la unilateralidad de visión de un solo partido político, en este caso el de MORENA, totalmente alejada de los principios democráticos y constitucionales”.

Astudillo Reyes añadió que quienes la formularon “lo hicieron desde el escritorio, porque carece de conocimiento de campo y del trabajo operativo que realiza a diario el Instituto Nacional Electoral y los 32 Institutos locales”.

Consideró que cabe la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la serie de impugnaciones, determine que esta reforma entre en vigor hasta el 2025, por la premura y la víspera del inicio del proceso electoral 2023-2024.

Aunque también señaló que las resoluciones pueden darse por varias vertientes, entre ellas la de la exclusión, “pues fue un proceso legislativo en el que no se escucharon las voces de especialistas, académicos, sectores sociales y minorías”.

En este sentido, el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de Aguascalientes, diputado Emanuele Sánchez Nájera, expresó que anteriores reformas en la materia causaban alta expectativa en la sociedad, porque se impulsaban para fortalecer nuestro sistema democrático, se buscaba perfeccionarlo, con la diferencia de que ahora, con “el Plan B”, se percibe una preocupación generalizada, porque esta modificación destruye todo principio constitucional, daña la equidad en las contiendas e intenta instaurar un nuevo régimen autoritario, en el que el gobierno federal tomaría de nuevo el control de la organización de las elecciones.

Por ello, el legislador subrayó que están atentos a las resoluciones que emita la Suprema Corte, pues las repercusiones recaerán en los Congreso Locales, con la legislación constitucional y de sus leyes electorales.

Además de los ya mencionados, se contó con la presencia de los diputados Raúl Silva Perezchica y Francisco Sánchez.

---000--